Año XIII. Viernes 14 de Diciembre de 1883. Núm. 2268. 

PRECIOS DE SUSCRICION

n Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
esto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
las de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea a juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 14 Diciembre de 1883.

A vuela pluma.

Tomamos la pluma agradablemente impresionados, y si los telégramas publicados por la prensa de Barcelona en su edicion de anteanoche son ciertos en todas sus partes, hemos de confesar que estamos de completa enhorabuena porque, á juzgar por lo que nos dicen, la conciliacion es ya un hecho y como esto es lo que deseamos y por lo que venimos trabajando hace muchos meses, no tenemos inconveniente alguno en asegurar á nuestros lectores que al fin se ven realizados nuestros deseos.

Segun los telégramas á que nos referimos, en el Consejo de ministros celebrado antes de ayer, se ha leido el proyecto de discurso de la corona, y despues de un vivo aunque detenido debate en el que han terciado todos los ministros, ha venido á convenirse en la apetecida fórmula por lo que atañe al sufragio universal y á la revision constitucional. Para no quitar importancia á los telégramas, lo mejores darlos á conocer á cuantos de nuestros abonados no los hayan leido.

Dicen asi los de la prensa asociada:

Madrid 11, á las 7 tarde.—En estos momentos termina el Consejo de ministros. El señor Moret ha manifestado, despues de un vivo debate, que quedaba aprobado por unanimidad el discurso de la Corona, cuyo documento habia sido antes aceptado por el señor Sagasta. Los ministros declaran hecha la conciliacion. Se ha acordado que la mesa del Senado se componga asi: presidente, señor duque de la Torre; vicepresidentes, los señores Mosquera, Pelayo Cuesta, Nieto y Ruiz Dana; secretarios, los señores Abascal, España y marqués de Puerto Seguro. Habrá reuniones de las mayorías convocadas por el Gobierno y se hará la distribucion de senadurías vitalicias. Dícese que el discurso de la Corona es muy extenso y lleno de detalles.

Se asegura que en el discurso se dirá «universalidad de sufragio», en lugar de «sufragio universal.» Despues del Consejo, algunos izquierdistas se muestran disgustados, creyendo su política derrotada.

El que sigue es de el *Diario de Barcelona*:

Madrid, martes 11 Diciembre (8'15 noche).—El Consejo de ministros ha durado tres horas. La discusion del Mensaje ha sido muy viva y al fin se ha aprobado por unanimidad, habiendo terciado el señor Posada Herrera para armonizar las opiniones. Se ignora la fórmula concreta que se ha adoptado tocante á las reformas. Se dice que se mantendrá la conciliacion.

En el mismo Consejo se ha acordado la formacion de la mesa del Senado y se ha aprobado el reglamento de ascensos del cuerpo de ingenieros agrónomos.

Por el texto que acaba de ver el lector, facil es comprender lo que significa el resultado de ese Consejo y, como no podemos dudar de lo que se dice en ellos, tenemos ya la conciliacion de los elementos liberales, acto trascendentalísimo que ha de influir en beneficio del sistema constitucional, de las instituciones que nos rigen, de la paz pública y del imperio ordenado de la libertad verdadera. El telégrafo no dice la fórmula aceptada; transaccion mútua habrá producido la mas conveniente á los intereses de las partes contratantes y la formacion del partido liberal será una verdad dentro de muy pocos dias. Segun otros telégramas que no copiamos por no ser difusos, los polos en que la conciliacion se ha apoyado son los señores Sagasta y Moret, el primero, secundado por todos cuantos venimos formando en el partido de que es jefe, ha respondido á sus antecedentes con el tacto y parsimonia propias de un hombre de su talla y su valer y, el segundo, secundado á su vez por la casi totalidad de los hombres de la izquierda, ha llegado á puerto á traves de inconvenientes que parecian insuperables dando pruebas de una lealtad y teson poco comun es en los tiempos que corremos. Quiera el cielo que el correo que estamos esperando cuando estas líneas trazamos y los telégramas últimos que han de venir al cerrar esta seccion, no destruyan el efecto que en la opinion liberal y sensata del país han producido los ya transcritos. Si, como creemos, asi no sucede, repetimos que estamos de enhorabuena puesto que, al fin, nuestras esperanzas y deseos se ven colmados.

¿Será cierto lo que dicen los corresponsales telegráficos de que algunos izquierdistas madrileños se muestran disgustados por creer que la concesion que encierra la fórmula constituye una abdicacion de su credo? Nos resistimos á creerlo, porque no podemos darnos razon de tal pequeñez de espíritu; pero si asi es, los compadecemos, tanto por el desengaño que puedan sufrir en su antipatriotica intransigencia, cuanto por el ridículo en que quedan y voluntariamente se ponen.

Que querian los que asi proceden, ¿que no hubiera conciliacion? Esperarian de la ruptura el medro personal?

¿Aspirarian en su pequeñez á elevarse en aras de las pasiones y de las luchas fratricidas?

Posible es que de todo haya y lo mejor será si no se rinden á la evidencia, dejarlos abandonados á su propia impotencia ya que falta alguna no hacen entre nosotros los elementos pocos ó muchos de discordia. Bién aquilatados, y hablando en tesis general, lo mismo en Madrid que en provincias los intransigentes lo son porque, viéndose pequeños, temen la sombra que pueden hacerles los demas; aislados, constituyendo fraccion, son primeras figuras, caciques de relumbron que en momentos de prueba miden su influencia por centímetros sin que el ridículo los detenga ni la rechifla los anonade, y juntos con los demas elementos, consideran oscurecido su amor propio, no pueden ocultar la envidia que los demas les causan porque en los partidos numerosos y bien organizados, los que mas pueden y saben son los que valen mas, los que tienen arraigo é influencia lejítima en el país, los que la opinion pública señala con respeto por sus servicios, su saber y su posicion.

Esta es la verdad y de estos tipos poco raros ya en estos tiempos en que la ambicion y el orgullo domina á los pequeños, cuentan todos los partidos en mayor ó menor escala y, como deciamos el otro dia, hay necesidad de prescindir de estos falsos creyentes si no se ajustan á la punta de la subordinacion y no se contentan con ocupar en las colectividades en que se afilian, no el puesto que desean, si no el que les corresponde, que de algo han de servir los méritos que en buena lid se contraen y que son los que conquistan puestos y dan imperecedera fama. Tengamos entereza para hacer que desaparezcan estos obstáculos, y la paz será duradera y los partidos fuertes, subordinados y dignos de tal nombre.

Con motivo del regreso á París del príncipe Víctor Bonaparte, se ha vuelto á agitar en la prensa francesa adicta á la causa imperial, el proyecto de un manifiesto, pero el órgano de Paul de Casagnach lo desmiente categóricamente y dice que la estancia del príncipe en París será breve y circunscrita á la compra de libros que desea llevar á Inglaterra, donde pasará el año escolar. La cartera de Instruccion que deja Ferry, se habia adjudicado por la opinion á Paul Bert, mas es tan hondo el desvio de la Cámara á este que, con haber rechazado en los últimos dias una enmienda suya á la ley municipal, ha hecho añicos su candidatura. En lugar de Bert dase por segura la entrada de Mr. Ipuller, hombre muy científico y esencialmente práctico, cuya talla ministerial es innegable. El almirante Peyron, ministro de Marina y colonias, presentó la demanda de créditos extraordinarios á la cámara para atender á la expedicion del Tonkinado. Se piden al país 9.300.000 francos. Esta demanda produjo una sacudida nerviosa, por decirlo asi, en la cámara. El ministro de Hacienda, Tirard, tuvo que ir como un postulante á la Comision de presupuestos, asegurando que el empréstito necesario para 1884, no pasará de 350 millones. Terminada la discusion de la ley municipal, en la cual Mr. Floquet ha reclamado en una enmienda el poder ejecutivo para el municipio de Paris, se entró en la de los créditos del Tonkin. Se presentó esta proposicion que fué aceptada por 315 votos contra 206. «La cámara, convencida que el gobierno desplegará en Tonkin toda la energía necesaria para defender los derechos y el honor de Francia, pasa á la órden del dia.»

La mayoría de Ferry *para todo* es incuestionable. Esa votacion, por la impresion producida, determinase por una solucion enérgicamente belicosa. Veremos en que irá á parar ese nuevo *alud* parlamentario.

Están en puerta en la cámara francesa dos discusiones importantes, la de divorcio atizada como es de suponer por Alfredo Naquet, y la de reformas militares. En este punto se habla de un lance personal entre los generales Thibaudin y Campenon, ministro de la guerra á causa de promesas no cumplidas é insultos soeces cruzados entre los dos en los pasillos del Senado, los cuales no honran ni á los proferidores de los mismos ni á la república.

Témese un conflicto de Inglaterrra y Méjico por haber fracasado el arreglo de la deuda de la república, cesando las negociaciones que para obtenerlo se iniciaron en 18 de Mayo.

Los telégramas del diez, fechados en la capital de Rumanía, dán cuenta del debate alli iniciado en las cámaras con ocasion del viaje del Rey Milano á Viena, donde habló con S. M. D. Alfonso XII. Las palabras del Presidente del Consejo, Bratiano, al contestar, fueron de que él estaba por la paz y se marcharia con aquellos que la quieran.

La *Gaceta* ha publicado un decreto importante relativo á las clases obreras, el cual vá precedido de una razonada exposicion escrita con la galanura de lenguaje propia de la pluma del señor Moret. Sentimos que las condiciones de LA LUCHA nos impidan insertar íntegro el preámbulo, pero como deseamos dar á conocer el articulado de tan importantísimo decreto y hoy nos es imposible por carecer de espacio, aplazamos el verificarlo para el número próximo. Entre tanto, nuestros aplausos mas sinceros al ministro de la gobernacion por una disposicion que viene á poner el dedo en la llaga en un asunto tan importante como todo el que se roza con las relaciones entre el capital y el trabajo.

Recibimos el correo. Lo más nuevo despues de cuanto decimos al principio, lo expresan los telégramas de los colegas barceloneses. Helos aqui:

«Madrid 12.—El señor Posada Herrera visitará hoy al señor Sagasta para darle cuenta de los acuerdos tomados en Consejo de ministros.

»Es probable que el señor Sagasta reuna á los ex-ministros fusionistas.

»El señor Becerra ha sido designa-

do para la presidencia de la comision del Mensaje.

»Se considera probable la candidatura del señor Sagasta para la presidencia del Congreso, y para vicepresidentes la de los señores Leon y Castillo, Ruiz Capdepont y marqués de Valdeterrazo; así como la de los señores Moral, Quiroga, Ballesteros y Pardo Belmonte para los secretarios.

»La reunion de la mayoria del Congreso se celebrará el dia 14, y la del Senado el 15. Hoy el Consejo de ministros ultimará la provision de las senadurías vitalicias vacantes. Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia particular al senador por Barcelona D. Evaristo Arnús, quien interesó á S. M. á favor de la defensa de los intereses proteccionistas de Cataluña.

»Segun todas las probabilidades, los ministros de Estado, Gobernacion y Hacienda se negarán á asistir al banquete que los socios del Círculo Mercantil se habian propuesto dar. En caso de no asistir los ministros, no se celebrará el banquete.

»Madrid 12, á las 4'45 tarde.—*El Progreso* publica la grave noticia de que la tripulacion de un buque francés ha izado bandera en las posesiones españolas de Corisco y Annobon, no tomando el gobernador de Fernando Póo resolucion alguna, por disponer solo de una goleta que hacia agua. La prensa toda se ocupa del Consejo de ayer. Los periódicos radicales censuran duramente el acuerdo. Los ministeriales se felicitan que pueda llegarse á establecer la conciliacion.

»Madrid 12.—Terminado el Consejo, se ha aprobado el discurso de la corona con las correcciones hechas.

»Se nombrarán 27 senadores, entre ellos D. Matías Lopez, los señores Rojo Arias, marqués de Muros, Gasset, Rivera, Mosquera, García Torres, general Burgos, Pozo y Delgado, Maluquer, Leon y Llerena, y probablemente D. Emilio Cánovas.»

Hemos de añadir á esto, que cartas recibidas ayer en esta Redaccion de personas de significacion en el partido liberal-dinástico, nos aseguran que la conciliacion es un hecho; que la entrevista entre los señores Moret y Sagasta tuvo lugar en casa del señor Abascal y fué completamente cordial, y que no cabe dudar que el partido liberal está formado merced al patriótico procedimiento de ambos hombres públicos.

Repetimos que estamos de enhorabuena y, como lo creiamos á impulsos de un presentimiento inexplicable, la conciliacion se ha verificado gracias á Dios. De hoy en adelante, los liberales monárquicos se dividirán en dos partidos fuertes, numerosos y patrióticos, el liberal y el conservador y, con la union de todas las fuerzas afines á ambas tendencias, España verá segura la paz que tanto ansia, la libertad imperará á la sombra de las garantías de la ley y las instituciones, gozarán la vida prospera y creciente que deben tener en toda nacion monárquica como la nuestra. Sabemos que los adversarios de estas instituciones están de pésame y que algunos elementos que se llaman amigos tendrán disgusto; perfectamente; al que moleste la conciliacion, que tenga paciencia y el que no la quiera, que se marche con la música á otra parte si no ha de rendirse á la evidencia y ha de pretender ser obstáculo á esta buena armonía tan deseada, tan provechosa y tan patriótica, porque entre nosotros no tiene cabida ni puede tenerla.

Nada mas. El tiempo mas caritativo; la temperatura un tanto benigna y ayer el sol mas condescendiente. Fuera de esto, habria que registrar alguna que otra miseria de localidad si tuvieramos empeño, en hacer retratos aunque salieran al carbon; pero no entra esto en nuestro calculo y ciertas cosas se dejan para los que puedan tener interés en ahondar distancias que deseamos estrechar por las razones expresadas. Lo mejor es ir adelante sin reparar en ciertas tonterías que no valen la pena.

Correspondencias.

Figueras 12 Diciembre de 1883

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: Un récio temporal de viento ha mantenido estos dias una temperatura excesivamente fria, pero cesado aquel, hemos recuperado un estado climatólogico que nada tiene de extremado. En las mesetas centrales del Pirineo, han caido unos 73 centímeros de nieve y el termómetro llegó á marcar 14 bajo cero en algunos pueblos de la cuenca de aquella cordillera.

En nuestro litoral la mar ha estado estos dias muy brava. Varias embarcaciones se hallan refugiadas en el puerto de Rosas y otras que no se atrevian á embestir el golfo de Lyon, salieron de aquel puerto buscando refugio en el de Port-Vendres en la nacion vecina. No he oido citar, afortunadamente, el caso de ningun naufragio.

Hace dias que tomó posesion de su cargo de gobernador militar de la fortaleza, el Excmo. Sr. Brigadier D. Manuel Soria y Laroux.

Tambien ha tomado posesion de su destino opórtunamente, como vi hecho público en LA LUCHA, el Subdelegado nombrado en esta del gobierno de S. M. con arreglo al artículo 18 de la Ley provincial.

Ha sido nuevamente trasladado á esta el oficial del cuerpo de telégrafos D. Miguel Coll y Cardona, que se hallaba de punto en Barcelona y hacia poco sirviendo aquí en comision, lo cual ha complacido al público que dispensa su simpatia al interesado.

Ha llegado á Port-Bou el nuevo vice-consul de Francia en dicha ciudad D. Alfonso Lacare, procedente de Siria donde ejercia equivalente cargo.

Creo no le ha llegado todavia el *exequatur*.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Mala mano tuvo el que, con motivo del suelto de *La Izquierda Dinastica*, intentó convertirlo en instrumento con que herir arteramente al Director General de Impuestos, cuya gestion es tan satisfactória que le hacen justicia amigos y adversários, publicando de aquel suelto lo que le convino y dejando lo restante para los lectores del periódico de la corte.

Decimos que tuvo mala mano, porque nuestro colega de la corte, dando pruebas de una rectitud é imparcialidad que le honra, sin duda á consecuencia de la lectura del suelto de su correligionário de esta capital, y confirmando nuestras anteriores aseveraciones, en su número del dia 11 le sale á camino publicando lo siguiente:

En nuestro número del 2 del actual dirijimos una excitacion al director general de Impuestos, Sr. Quintana, para que dictase las órdenes oportunas á fin de que se consignase por la direccion del Tesoro, la cantidad necesaria para atender al pago del 3'40 por ciento, que tienen de premio los cobradores de cédulas personales. Como nuestro suelto ha sido interpretado por algun colega como un ataque al Sr. Quintana, cuando nada estaba más lejos de nuestro ánimo, enterados de lo ocurrido en este asunto, nos complacemos en aclarar el suelto, pues nos consta positivamente que, antes de que el administrador de Madrid, á quien corresponde la iniciativa, hiciese el pedido de consignacion, estaba ya hecho por la direccion de Impuestos á la del Tesoro, desde 26 de Noviembre y en cantidad necesaria para atender al pago de todo el semestre.

Nuestra excitacion tenia por objeto llamar la atencion del Sr. Quintana, para que procurase hacer cumplir á la delegacion de Hacienda de Madrid un servicio que creiamos descuidado.

Como ha pasado por alto al periódico Gerundense, lo transcribimos para proporcionarle ocasion de rectificar, rogándole que otra vez sea mas cauto y no se deje llevar de malos instintos que, despues de todo, no aprovechan.

—Trasladado de esta ciudad, en la semana última tomó posesion de la Canongía de la Santa Iglesia Catedral de Vich, el M. Il-tre Dr. don Celestino de Pazos.

—Cartas recibidas de Igualada nos dicen, que en aquella ciudad ha nevado con tanta abundancia, que la nieve ha llegado á cinco palmos de altura dentro de la poblacion, y cuatro palmos por lo general en la carretera y puntos comarcanos.

—Leemos en un periódico de Barcelona, que la cantidad que será necesario invertir para reparar las averias que el temporal ha causado en aquel puerto, asciende á unos 30,000 duros.

—Segun por las noticias que hemos adquirido de diferentes puntos marítimos, el temporal de estos últimos dias ha sido causa de grandes desperfectos y valiosas pérdidas.

Un buque que salió de Blanes con direccion á Valencia, hasta al presente se ignora su paradero, temiendo haya sido víctima del naufragio.

Entre Canet de Mar y San Pol, era tanto el enfurecimiento y la altura á que ascendian las olas, que llegaron á inundar gran parte de linea, dejándola en un estado pésimo; lo que fué causa que el tren de pasajeros no circulase por aquellas costas hásta dos dias despues de corregidos los muchos desperfectos que habia ocasionado.

—En carta de Puigcerdá que tenemos á la vista se nos dice, que ha vuelto á nevar recientemente en los Pirineos, esperimentándose una temperatura tan baja que, ni en pleno invierno, y durante muchos años se recuerdan haber sentido un frio tan cruel.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: ruégole inserte en su apreciable periódico el adjunto remitido que con esta fecha dirijo al director de *El Constitucional*.

«Sr. Director de «El Constitucional»: Muy Sr. mio: á tenor de la obligacion que á V. le imponen los artículos 14 y 16 de la vigente ley de imprenta, me prometo de V. se servirá insertar en el primer número que se publique de su periódico, la presente rectificacion de los dos sueltos relativos á mi persona, contenidos en su periódico núm. 422, de los cuales el uno empieza con las palabras «El Demócrata:» «sabemos;» y el otro, «Desearíamos sa-

Proceso

del marqués de Rays.

(Continuacion.)

El Año nuevo devolvió la alegria á los pobres desterrados en Port-Breton. El silbido de la «Neuvelle Bretagne» restableció en la colonia la vida y la animacion. La «Nouvell Bretagne» regresaba y el capitan Henry habia cumplido su palabra.

—¡Ah, la palabra de honor! dijo el capitan Henry á Mr. Baudveim al saltar en tierra. Esta vez me cuesta bien cara. Por cumplir lo que os prometí he debido hacerme pirata y robar el buque y el cargamento que conduzco. Seguramente me condenarán, pero tengo tranquila la conciencia porque creo haber cumplido mi deber.

Hé aquí lo ocurrido al capitan Henry: Llegado á Manila, en lugar de las 250,000 pesetas que solemnemente se le habian prometido, no encontró mas que 27.000. No se apuró por esto, ni desistió de su proyecto de socorro y compró víveres haciéndose abrir un crédito en casa del corresponsal del banquero que el marqués de Rays tenia en Barcelona, mientras él mismo directamente mandaba telégrama tras telégrama al propio marqués en persona interesándole la inmediata entrega de fondos, cuyos telégramas no produjeron un céntimo y solo tuvo para ellos el marqués la siguiente cínica respuesta:

—¿A qué viene tanto telégrama *urbi et orbi*?

No hacia de esto muchos dias cuando recibióse un telégrama del banquero de Barcelona avisando á su corresponsal de Manila que no habia recibido del marqués la suma convenida y que debia instarse la venta del cargamento de la «Nouvelle Bretagne» para reintegrarse de las cantidades adelantadas, en virtud de cuyas órdenes el corresponsal instó y se trabó embargo sobre el buque, siendo ineficaces cuantas protestas hizo el capitan Henry en nombre de la humanidad ó alegando que 150 desgraciados moririan de hambre si no eran inmediatamente aprovisionados y socorridos.

Tan enérgicas fueron las protestas del capitan Henry que para evitar cualquier intentona se le quitó una pieza de la máquina y se pusieron á bordo seis carabineros.

Un ciclon vino sin embargo á favorecer los generosos intentos del capitan. Para que pudiese maniobrar durante la tempestad se le devolvió la pieza de la máquina que le habia sido quitada cuando el embargo y favorecido por la noche y vendaval, dormidos en el entrepuente los carabineros, sin arredrarse ante los múltiples peligros de la empresa, el capitan Henry levó anclas del puerto de Manila cuando mas deshecha estaba la tempestad, y despues de mil peripecias condujo á Port-Breton su cargamento de víveres que aun no habia sido pagado.

A los pocos dias de haber llegado á Port-Breton la «Nouvelle Bretagne» avistóse un vapor de guerra español que detuvo al «Bretagne» por corsario.

Debia, pues, abandonarse la idea que antes se concibiera de fundar en isla mas propicia una colonia estable toda vez que el marqués de Rays, se habia negado á mandar socorro alguno. Los 65 emigrantes mas enfermos se embarcaron á bordo del vapor de guerra español que partió de nuevo para Manila llevando al remolque á la «Nouvelle Bretagne.» El embarque de estos infelices simulaba un entierro. En Port-Breton quedaron aun 40 emigrantes, aquellos cuya salud habia resistido me-

ber;» por consignarse en ellos hechos falsos é inexactos.

No es cierto, segun equivocadamente V. afirma, que el infrascrito, Alcalde de esta capital, haya presentado al Excmo. Ayuntamiento cuenta alguna de honorarios, ni que haya ordenado su pago y menos efectuado cobro alguno: la cuenta de honorarios que se presentó, y fué aprobada en la última sesion fué la del Letrado D. Manuel Viñas; la verdad en su lugar. Si el Director de «El Demócrata» es caballero, como no dudo, rectificará en este sentido su suelto, segun me tiene ofrecido. Ahora, si V. quiere conocer los fundamentos en que se apoyó la corporacion Municipal para rechazar el arbitraje propuesto por D. Joaquin Massaguer y D. Juan Salieti en el pleito que siguen contra el Ayuntamiento, puede pasar á la Secretaría, donde se le exhibirá el concienzudo informe de la Comision tercera, en el cual se basó el acuerdo de este cabildo Municipal. Por otra parte, no se halla éste facultado para transigir dicho litigio sin haber obtenido antes la aprobacion del Gobierno, prévio informe del Gobernador y de la Comision provincial, segun lo prevenido en el artículo 85, regla 3.ª, de la vigente Ley municipal. Queda de V. s. a. s. que besa s. m. *Francisco de P. Massa.*—Gerona 13 Diciembre de 1883.»

Le anticipa por ello las gracias su affmo. amigo y S. S. q. b. s. m.

Francisco de P. Massa.

Revista de Modas.

A principios de Diciembre las modas de invierno están suficientemente determinadas para que podamos echar una ojeada sobre su conjunto.

Segun ya he dicho, la piel es la nota dominante para adornos de trajes y abrigos. Esta es la única diferencia notable—no me atrevo á decir «novedad»—que hay que señalar entre las modas actuales y las de estos últimos tiempos.

No hay nada absolutamente nuevo en las formas, sino mucho capricho y mucha originalidad en los adornos; entre los mas bellos y lujosos, el oro, dispuesto en adornos separados de pasamaneria, es uno de los que mas emplean las grandes casas de Paris, pero con una sobriedad extremada y necesaria.

Por la mañana, para salir de casa, se llevan, pues, unos vestidos de lana lisa y labrada, mezcladas en el trage, ó de tegidos lisos con *limosinas* de listas anchas y oscuras. Se puede aumentar la coqueteria de estos trajes sobremanera sencillos, añadiendo un corpiño de terciopelo liso del color oscuro que domine en el traje.

Con estos vestidos se lleva un chaqué igual ó una confeccion de lana, ó mas bien de paño liso, guarnecido de piel de skungs ó de castor natural. El sombrero que se usa por la mañana es la capota de paño ó de lana gruesa oscura, bordada de seda, con dibujos que figuran pájaros. Van guarnecidas estas capotas con pompones de terciopelo apuntados con alfileres largos y finos. Llévase tambien un sombrero redondo de seda, como los sombreros de hombre, gris, ó negro, recogido por un lado y adornado c n torzales de terciopelo y unas plumitas de colores delgadas y rizadas. Estos sombreros de seda convienen principalmente á las señoritas. El sombrero redondo con alas planas ó rectas, adornado con alas de pájaro, se ha hecho sumamente vulgar.

El vestido de recibir, en un grado superior de elegancia, segun la situacion y la posibilidad, y el vestido de visitas, se hacen de sederia lisa y labrada, mezcladas: falda redonda, corpiño corto con punta poco prolongada, ó corpiño princesa, formando en tal caso la sobrefalda. Estos últimos corpiños, que se hacen de hermosas telas de lana lisa, van por lo general, fruncidos ligeramente en el pecho, y sujetos en la cintura con una correa ó un broche de pasamaneria de oro ó de azabache. Se hacen muchos corpiños compuestos de un chaleco claro enlazado por detrás, y la chaquetilla ó casaca, de terciopelo liso ó labrado, adornada con lujosas aplicaciones de pasamaneria, abrochada solamente en el cuello y suelta en los costados, ajustándose solamente en la espalda. Mangas largas ó casi largas, por encima de las cuales se pasa, para salir, lo alto del guante belga, de color oscuro. Cuando estas casacas sirven para vestir, el oro es muy elegante, dispuestos en aplicaciones ligeras en los costados de la casaca y en el borde inferior de la falda, que será, si es posible, una funda de terciopelo liso.

El *paniers* continua su ya larga y gloriosa existencia, en forma de bandas ligeras, recogidas, recogidas de manera que figuren como una especie de mariposas en las caderas.

Con estos vestidos se lleva la lujosa pelliza larga, de terciopelo labrado ó seda fuerte, lisa ó labrada, guarnecida de piel oscura ó de pasamaneria de felpilla y cuentas; ó bien la visita, que es menos pesada y aplasta menos al vestido. Se lleva, además, un abrigo precioso, pero que no me atrevo á aconsejar á mis lectoras, en vista de su excesivo coste: hablo de la manteleta de nútria verdadera, legítima, forrada de raso marron, ligeramente algodonado y que envuelve el talle y los brazos, con largas caidas por delante. Esta prenda es elegantísima y tiene la ventaja de no cubrir el vestido; cuando se le quiere lucir, su color oscuro permite llevarle lo mismo á pié que en carruaje.

Lo que sí aconsejaré á mis lectoras es que no hagan esta manteleta de felpa ni de imitacion de nútria; seria pretencioso y de un efecto deplorable.

Los sombreros de visita son unas capotas parisienses, muy elegantes, de terciopelo blanco ó de color, guarnecidas de una ala de nútria legítima, un penacho y unos pajarillos anidados en pompones de terciopelo. Para teatro, capotas claras de terciopelo, de encaje, muy pequeñas y con bridas ó sin ellas.

Los guantes de calle son de cabritilla, de Sajonia ó de piel belga, de color semioscuro. Se siguen llevando pulseras por encima de estos guantes, pero no de precio, sino lo que llaman joyas de fantasía: oro, esmalte ó plata labrada, género que está hoy muy de moda, pero que debe salir de manos de un hábil artista, so pena de ser horroroso.

El peinado oscila en este momento. ¿De qué lado se inclinará? Nadie la sabe todavia. El ocho de cabellos propios—y un poco de postizo, cuando es absolutamente preciso—nos ha desembarazado del horrible rodete que colgaba sobre el cuello, y al que habian bautizado—no se porqué—con el pomposo título de moda griega, antigua, etc. Pero el ocho no sienta bien á todas las fisonomias, y hay quien pretende que volveremos á los peinados un poco bajos, pero bien provistos de cabellos. Mi esperanza es que podremos peinarnos cada cual como mejor le plazca, ó próximamente, y que no veremos todas las cabelleras anudadas en forma de ocho en la coronilla, ó sueltas sobre la espalda, por la sola razon de que así lo han decretado dos ó tres peluqueros y media docena de peinadoras.

Vizcondesa de Castelfido.

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: ruego á V. se digne dar cabida en las columnas de su periódico á la siguiente carta.

DIRECCION:
Correo: Apartado 239.
Telegráfica: «Traité.»
HABANA.

HABANA 1.° NOVIEMBRE DE 1883.

SEÑOR D. JAIME TUTAU.

LA ESCALA.

Muy Sr. nuestro: Para dedicarnos á los negocios de *compras y ventas en comision*, en cuyo buen desempeño nos favorece la experiencia de muchos años, tenemos el gusto de participarle que en esta fecha hemos fundado en esta plaza una Sociedad mercantil bajo la razon de

TRAITE Y COMPAÑIA,

de la que son sócios gerentes D. Juan y D. Cipriano Traité y comanditaria la señora D.ª Dolores Gonzalez viuda de Torres.

Suplicamos á V. se sirvan tomar nota de las firmas y le anticipamos nuestra gratitud por la confianza que pueda dispensar á S. S. q. b. s. m.—*Traité y Compañia.*

D. JUAN TRAITÉ FIRMARÁ —TREITÉ Y COMP.

D. CIPRIANO TRAITÉ FIRMARÁ —TRAITÉ Y COMP.ª

por las inclemencias de Nueva Irlanda, quienes abrigaban la intencion de ganar algun puerto de la Australia embarcados en el «Genil.»

El capitan Henry, cuya causa se vió por los tribunales de Filipinas, fué absuelto y puesto en libertad.

Pero el capitan debia pagar á la tripulacion su salario, y carecia de recursos. Fué de nuevo en vano que telegrafiase al marqués, y puso en venta el cargamento para pagar á los tripulantes sus mesadas.

Con este motivo descubrióse entonces el cargamento misterioso del «Nouvell-Bretagne» que habia sido embarcado como material destinado al establecimiento de una nueva Francia. Adelantemos, que el cargamento correspondia al resto de tan cínica empresa. Nadie seria capaz de adivinar qué clases de objetos constituian el material destinado á la fundacion de una colonia. Varias cajas estaban llenas de collares para perros, y el marqués parecia tener para este objeto una gran predileccion toda vez que en el «India» habia embarcado ya seis mil mas. ¡Seis mil collares de perro para fundar una colonia! Otras varias cajas venian llenas de zapatos de raso blanco y rosa; otras de patines, otras de frusferias de quincalla. Pero por inconcebible que lo dicho sea, la nota mas culminante la forman veinte y dos cajas de papel timbrado con las armas del marqués y con el sello de la Nueva Francia; lo habia de todos modelos y clases, para letras de cambio, contractual, actos oficiales, oficinas, cartas, esquelas, volantes, etc., etc. Estas cajas de papeleria estaban estimadas en la lista del cargamento en mas de cien mil francos; los tenderos de Manila las adquirieron á duro la caja, y todo el cargamento no produjo lo bastante para pagar á la tripulacion sus salarios atrasados y tuvo que venderse el buque.

Los cuarenta emigrantes que dejaron de embarcarse en el vapor de guerra español que apresó en Port-Breton al «Nouvelle Bretagne,» para ganar las costas de la Australia, no lograron su objeto sin pasar aun por nuevas penalidades. Embarcados en el «Genil,» abandonaron á Port-Breton, dejando enterrados en aquel país insano á setenta y cinco de sus compañeros de expedicion, á cuyo espantoso número hay que añadir el contingente mas numeroso aun que al cementerio de la colonia habian prestado las anteriores expediciones. Así pues, bien puede decirse que el marqués de Rays solo ha logrado colonizar el cementerio de Port-Breton.

El «Genil» chocó con un banco de coral y se descubrió á bordo una via de agua, á pesar de la cual y merced á los esfuerzos de los rendidos emigrantes, llegó á abordar la costa de Queneseband. El agente del marqués de Rays en Sydney intentó aun gestionar cerca de los emigrantes para alcanzar á fuerza de oro una falsa declaracion de las víctimas del marqués, con objeto de que su falso testimonio pudiese cubrir ante el mundo civilizado el salvajismo de tan criminal empresa, y como sus bajas palabras no lograron cautivar á ninguno de los emigrantes, el agente digno de tal marqués se negó, faltando á las estipulaciones del contrato, á repatriar á cuantos no se prestaron á firmar un compromiso renunciando á cuantas acciones civiles y criminales les pudiesen competer contra el marqués de Rays y sus agentes.

(Se continuará.)